



ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR

“MEJORAMIENTO DE PARQUES INFANTILES Y CALISTEMICOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA – CUNDINAMARCA”.

ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector construcción en su conjunto mostró un comportamiento heterogéneo en 2024; sin embargo, al primer trimestre de 2026, la realidad es de una contracción generalizada del 5,4% en su valor agregado. Mientras las obras civiles registraron una ligera resiliencia con un crecimiento del 0,6% en 2026, el componente de edificaciones —especialmente vivienda— profundizó su caída con un decrecimiento del 8,2%. Esta disparidad obliga a las empresas a adaptar sus estrategias: aquellas orientadas a obra pública enfrentan un mercado de infraestructura más competitivo y exigente, mientras las enfocadas en edificación privada lidian con una prolongada presión sobre las iniciaciones y la liquidez.

Las empresas dedicadas al sector público —constructoras que habitualmente participan en licitaciones y contratos estatales para carreteras, puentes, acueductos y obras hidráulicas— han enfrentado un 2026 complejo tras el dinamismo de 2024. Aunque este segmento mostró crecimientos significativos en años anteriores, la realidad actual de contracción económica exige una mayor capacidad financiera y optimización operativa. Persisten los riesgos asociados a demoras en ejecución, liquidación tardía de anticipos y ajustes contractuales, factores que continúan presionando la liquidez y los márgenes operativos de los contratistas en el presente escenario de baja actividad económica.

La dinámica de contratación pública en 2026 ha incrementado aún más las exigencias en capacidad técnica, garantías y experiencia comprobable. Esto favorece a empresas grandes y consorcios con robusta solvencia financiera, limitando la participación autónoma de empresas pequeñas. La concentración de contratos en actores con mayor capacidad es una respuesta a la necesidad de acelerar la ejecución de obras complejas en un entorno de crisis, aunque genera riesgos de dependencia de pocos oferentes. El monitoreo a través de SECOP II es, hoy más que nunca, una herramienta crítica para evaluar el desempeño y el cumplimiento real de los contratistas.

En el marco de los procesos de selección para proyectos de construcción e infraestructura, la aplicación de criterios diferenciales ha cobrado una relevancia estratégica para democratizar el acceso a la obra pública. De acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales ahora incorporan de forma obligatoria requisitos habilitantes diferenciados y puntajes de ponderación a favor de las Mipymes, emprendimientos liderados por mujeres y empresas que incluyan personas en condición de discapacidad en su planta de personal. La normativa vigente, reforzada por las directrices del Estado colombiano para la reactivación, permite que, en procesos de selección de obra, los proponentes que acrediten estas condiciones reciban puntos adicionales en la evaluación técnica o económica, o se beneficien de condiciones de desempate preferenciales. El impacto de estas medidas se evidencia en la mayor participación de Mipymes locales en proyectos de infraestructura urbana, espacio público y escenarios deportivos, donde los pliegos tipo ya incluyen la valoración de estos criterios como factor de éxito. En cuanto a oportunidades, la adopción de tecnologías constructivas eficientes, el uso de concretos de alta resistencia, mobiliario urbano antivandálico y sistemas de contención sostenibles representan nichos de alta relevancia en 2026.

Por su parte, las empresas orientadas al sector privado —desarrolladores y constructoras enfocadas en vivienda, comercio y obra privada— han enfrentado una alta volatilidad que se ha traducido en una contracción del 8,2% en edificaciones a inicios de 2026. Las iniciaciones totales y los lanzamientos presentan variaciones que han afectado severamente la planificación y la rotación de cartera. Estas empresas siguen siendo extremadamente sensibles al comportamiento del crédito hipotecario, las tasas de interés y la persistente



inflación de insumos, lo que obliga a una revisión constante de precios y cronogramas para garantizar la viabilidad de los proyectos.

En términos de resultados financieros, el entorno de 2026 muestra que el crecimiento en ingresos no garantiza la estabilidad, especialmente cuando las utilidades disminuyen por mayores costos operativos y márgenes ajustados. Este fenómeno obliga a las empresas a fortalecer la gestión financiera: optimizar radicalmente la cadena de suministro, negociar cláusulas de ajuste por inflación en contratos de largo plazo y mejorar la proyección de flujos para soportar frentes de obra ante posibles retrasos en pagos estatales. El acceso a instrumentos financieros como el factoring y líneas de crédito se ha vuelto el determinante principal para sostener la operación en un mercado de caja lenta.

El empleo y la informalidad continúan siendo un desafío estructural: una proporción significativa de la mano de obra en construcción opera en condiciones informales, lo cual se acentúa en proyectos de edificación privada ante la baja demanda. Esta realidad encarece el cumplimiento normativo para las empresas formales y plantea retos críticos en competitividad. Aquellas empresas que logran formalizar y profesionalizar su cadena productiva tienen una ventaja estratégica no solo para acceder a contratos mayores, sino para ejecutar proyectos con estándares técnicos exigidos por el sector público en 2026.

Los riesgos para las empresas constructoras se han polarizado según el mercado en 2026. Para las orientadas a obra pública, los riesgos principales son las demoras en pagos estatales y las exigencias de garantías ante un mercado en contracción. Para las del sector privado, los riesgos son altamente sensibles a los ciclos de vivienda, la capacidad de crédito de los compradores y la volatilidad de costos. En ambos casos, la planificación de contingencias y la gestión estricta de la cadena de suministro son los elementos críticos para proteger los márgenes de utilidad.

En cuanto a oportunidades, la programación de inversión en infraestructura y la adopción de tecnologías sostenibles (bombeo solar, plantas modulares de tratamiento, prefabricados) representan nichos de alta relevancia en 2026. Como se evidencia en la gestión actual de proyectos en municipios como La Calera, las empresas capaces de ofrecer soluciones integrales que combinan obra civil con suministro de equipos prefabricados y garantías de operación obtienen ventajas competitivas claras. La estandarización de procesos mediante componentes modulares es hoy la respuesta más eficaz para reducir costos y tiempos de ejecución, mejorando la previsibilidad financiera.

Finalmente, las recomendaciones para las empresas en este entorno de 2026 incluyen: robustecer la tesorería, diversificar la cartera entre proyectos públicos y suministro de equipos, e invertir en cumplimiento regulatorio. Para los contratantes, resulta imperativo diseñar pliegos con criterios realistas de plazo y mecanismos automáticos de ajuste de precios, incentivando así la participación competitiva y garantizando la sostenibilidad de las obras en una economía que busca la reactivación.

a. Identificación del sector económico al cual pertenece la necesidad:

La economía colombiana se encuentra dividida en sectores, cada uno de estos se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su sector se realiza de acuerdo con los procesos de producción de cada uno de ellos.

Según la clasificación de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca



Sector secundario o industrial	Este sector transforma en productos terminados las materias primas obtenidas en el primer sector. Dichas actividades se reflejan en el crecimiento de las ciudades y en la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de ellas se encuentran: la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles y la construcción.	Sector minería Sector construcción Sector industrial manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector transporte Sector Telecomunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El presente objeto contractual corresponde a prestar los servicios de Sector construcción, y se ubica en el Sector secundario o industrial, el cual se define como un sector económico que engloba las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas.

Al contrastar la información proporcionada por los documentos técnicos del DANE, se observa una perspectiva complementaria sobre el comportamiento de la economía colombiana que integra tanto el análisis estructural de largo plazo como la evaluación coyuntural más reciente. El boletín de las Cuentas Nacionales Anuales aporta una visión consolidada al presentar la trayectoria del crecimiento económico desde 2010 hasta el año 2024, destacando cómo el país superó la contracción de -7,2% registrada en 2020 para experimentar un crecimiento de 10,8% en 2021 y una desaceleración posterior que situó el crecimiento anual en 1,5% durante 2024. Esta visión general se conecta con los datos de corto plazo contenidos en el boletín del Producto Interno

Bruto Trimestral para el primer trimestre de 2026, el cual indica que la economía muestra una dinámica de crecimiento del 2,2% al contrastar dicho periodo frente a los resultados obtenidos en el primer trimestre de 2025. Ambos documentos garantizan la coherencia metodológica necesaria para el análisis al emplear series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, permitiendo así que las cifras de las cuentas anuales provisionales y los resultados trimestrales preliminares constituyan un marco de referencia técnica unificado para la toma de decisiones económicas.

b. Variaciones Producto Interno Bruto PIB por agregados económicos.

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) del segundo trimestre de 2026, publicado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), se presenta el siguiente análisis de la dinámica del valor agregado por actividades económicas:





Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

A partir de la Tabla 1. Valor agregado por actividad económica – tasas de crecimiento en volumen, segundo trimestre de 2026, se puede realizar un análisis técnico útil para un diagnóstico económico, un documento de planeación territorial o la caracterización socioeconómica de Sutatausa.

La tabla presenta tres indicadores: crecimiento anual frente al segundo trimestre de 2025, crecimiento acumulado del año y variación trimestral frente al trimestre inmediatamente anterior, esta última ajustada por efectos estacionales y de calendario. El PIB nacional registró un crecimiento anual de 3,5 %, mientras que el valor agregado bruto aumentó 3,6 %.

El comportamiento de la economía colombiana durante el segundo trimestre de 2026 evidencia una recuperación generalizada de las actividades productivas, aunque con diferencias importantes entre sectores. El crecimiento del PIB de 3,5 % refleja una dinámica favorable de la actividad económica, sustentada principalmente en los sectores de administración pública, defensa, educación y salud; actividades artísticas, entretenimiento y servicios; suministro de electricidad, gas y agua; y actividades financieras, mientras que sectores como la agricultura y la construcción presentan señales de mayor vulnerabilidad en el acumulado del año.

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

La actividad agropecuaria presenta una variación anual de -2,1 %, mientras que en lo corrido del año registra una contracción de -1,7 %. No obstante, en la comparación trimestral muestra una recuperación de 0,4 %.

Este comportamiento evidencia una situación de debilidad estructural del sector primario, dado que el crecimiento trimestral positivo todavía no logra compensar el comportamiento negativo acumulado durante el año.

Para territorios rurales, este resultado es especialmente relevante debido a que la agricultura y la ganadería tienen una incidencia directa sobre el empleo rural, los ingresos de los hogares, la seguridad alimentaria y las



cadenas productivas locales. Por ello, se requiere fortalecer acciones relacionadas con asistencia técnica, productividad agropecuaria, comercialización, infraestructura rural y adaptación al cambio climático.

2. Explotación de minas y canteras

La explotación de minas y canteras presenta un crecimiento anual de 4,2 % y un crecimiento acumulado de 1,6 %. Sin embargo, la variación trimestral es solamente de 0,4 %, lo que evidencia una moderación en su ritmo de expansión.

Este resultado tiene especial importancia para municipios con tradición minera, como Sutatausa, pues demuestra que la actividad extractiva continúa teniendo relevancia dentro de la estructura económica, pero también plantea la necesidad de avanzar hacia una diversificación productiva que reduzca la dependencia económica de la minería.

Desde la perspectiva de planificación territorial, resulta conveniente articular la actividad minera con estrategias de reconversión productiva, fortalecimiento de actividades agropecuarias, turismo, economía popular, emprendimiento y generación de empleo local.

3. Industrias manufactureras

La industria manufacturera registra un crecimiento anual de 2,0 % y de 2,3 % en lo corrido del año. Sin embargo, frente al trimestre inmediatamente anterior presenta una disminución de -0,4 %.

El comportamiento refleja una actividad industrial que mantiene un crecimiento moderado en términos interanuales, pero que presenta cierta pérdida de dinamismo en el corto plazo.

Para los territorios municipales, el fortalecimiento de pequeñas y medianas unidades productivas, la transformación de materias primas locales y el apoyo a emprendimientos pueden contribuir a incrementar el valor agregado de la producción local.

4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Este sector presenta uno de los comportamientos más favorables: 4,8 % de crecimiento anual, 3,7 % acumulado y 2,8 % trimestral.

Su comportamiento indica una expansión sostenida de los servicios asociados al suministro energético y de servicios públicos. Además, constituye una actividad transversal para el funcionamiento de los demás sectores productivos, puesto que la disponibilidad y calidad de energía inciden directamente sobre la competitividad empresarial y la prestación de servicios.

5. Construcción

La construcción presenta un comportamiento particularmente interesante:

2,2 % de crecimiento anual.

-1,5 % en lo corrido del año.

6,4 % de crecimiento trimestral.

Esto significa que, aunque el sector todavía presenta una contracción acumulada durante 2026, muestra una recuperación significativa durante el segundo trimestre. De acuerdo con información reciente sobre el comportamiento del sector, el resultado trimestral estuvo relacionado principalmente con el desempeño de las obras civiles, mientras que las edificaciones presentaron mayores dificultades.

Desde el punto de vista territorial, esta recuperación resulta importante porque la construcción genera demanda de mano de obra, materiales, transporte, servicios profesionales y actividades comerciales conexas.

Para Sutatausa, esto permite identificar oportunidades para fortalecer programas de mejoramiento de vivienda, mantenimiento y construcción de infraestructura vial, equipamientos municipales y obras de infraestructura rural, siempre bajo criterios de sostenibilidad y planificación territorial.

6. Comercio al por mayor y al por menor

El comercio presenta un crecimiento anual de 2,2 %, acumulado de 2,6 % y trimestral de 0,3 %.

Se observa, por tanto, una actividad comercial relativamente estable, aunque con una expansión trimestral moderada. Este comportamiento es importante para las economías municipales porque el comercio constituye





uno de los principales mecanismos de circulación de bienes y generación de ingresos para pequeños establecimientos y unidades económicas familiares.

Para municipios como Sutatausa, el fortalecimiento del comercio local puede articularse con estrategias de economía popular, mercados campesinos, emprendimiento, turismo y promoción de productos locales.

7. Información y comunicaciones

Esta actividad presenta un crecimiento anual de -0,1 %, pero un resultado acumulado positivo de 0,7 % y un crecimiento trimestral de 0,3 %.

El resultado muestra una actividad prácticamente estable. No obstante, desde la perspectiva del desarrollo territorial, las tecnologías de información y comunicaciones constituyen un componente estratégico para mejorar la competitividad, educación, acceso a servicios públicos, digitalización empresarial y gobierno digital.

8. Actividades financieras y de seguros

Las actividades financieras presentan un comportamiento positivo, con un crecimiento anual de 4,3 %, acumulado de 3,6 % y trimestral de 1,9 %.

El resultado evidencia una dinámica favorable del sector financiero y una mayor actividad en los servicios relacionados con intermediación financiera y seguros. Para los municipios, el acceso a financiación es fundamental para impulsar emprendimientos, unidades productivas, vivienda y proyectos de inversión.

9. Actividades inmobiliarias

Las actividades inmobiliarias presentan crecimientos de 2,1 % anual, 2,1 % acumulado y 0,5 % trimestral.

El comportamiento es positivo pero moderado. Para el ordenamiento territorial municipal, esta actividad debe analizarse conjuntamente con las dinámicas de vivienda, suelo urbano y rural, licenciamiento, expansión urbana y mercado inmobiliario, garantizando que el crecimiento sea compatible con el modelo de ocupación territorial.

10. Actividades profesionales, científicas y técnicas

Estas actividades registran un crecimiento anual de 2,6 %, acumulado de 2,5 % y trimestral de 0,8 %.

El resultado evidencia una expansión sostenida de los servicios profesionales y técnicos. Este sector tiene una importancia creciente para las administraciones municipales y para el sector privado, especialmente en áreas como ingeniería, arquitectura, consultoría, servicios administrativos, asistencia técnica y servicios especializados.

11. Administración pública, defensa, educación y salud

Es uno de los sectores de mayor crecimiento de toda la economía, con:

10,0 % anual.

7,9 % acumulado.

2,3 % trimestral.

Este resultado evidencia una fuerte expansión de las actividades relacionadas con el sector público y los servicios sociales. A nivel territorial, demuestra la importancia de la inversión y el gasto público en la dinámica económica, particularmente a través de la educación, salud, infraestructura, programas sociales y funcionamiento institucional.

Para las entidades territoriales, este resultado refuerza la necesidad de mejorar la capacidad institucional para convertir los recursos públicos en bienes y servicios con impacto efectivo sobre la población.

12. Actividades artísticas, de entretenimiento y otras actividades de servicios

Este sector presenta un comportamiento igualmente destacado:

9,5 % anual.

6,3 % acumulado.

4,0 % trimestral.





Es uno de los sectores con mayor dinamismo durante el período analizado. Esto abre oportunidades para fortalecer actividades relacionadas con turismo, cultura, recreación, eventos, patrimonio, gastronomía y economía cultural.

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, (CIIU Rev. 4 A.C. 2020)², adaptada para Colombia por el DANE, el objeto de la presente contratación se encuentra enmarcado en las actividades de CONSTRUCCIÓN las cuales se encuentran en la sección F CONSTRUCCIÓN, división 42 Obras de ingeniería civil, y se pueden clasificar en los códigos CIIU listados en la

Tabla 1. Actividades económicas – Códigos CIIU principales.

CLASIFICACIÓN CIIU REV. 4 A.C		
SECCIÓN	F	CONSTRUCCIÓN
DIVISIÓN	42	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
Grupo	429	Construcción de otras obras de ingeniería civil
Clase	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil

La clase 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil, incluye:





- La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinерías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

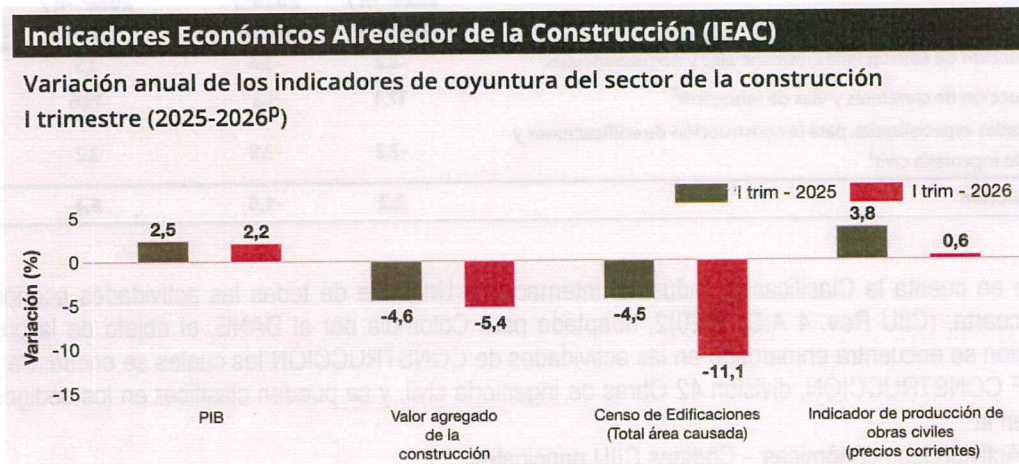
c. Clasificación UNSPSC

De acuerdo con el sector en que se encuentra y en línea con la Clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el presente objeto contractual se enmarca en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC publicado por Colombia Compra Eficiente en los siguientes códigos:

Códigos UNSPSC	Clase
701117	Servicios de administración o mantenimiento de parques
721531	Servicio de construcción de campos de juegos e instalación de equipos
492415	Equipo de parques infantiles
721527	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones
721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
721539	Servicio de preparación de obras de construcción

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ECONÓMICO:

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)⁴



En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.

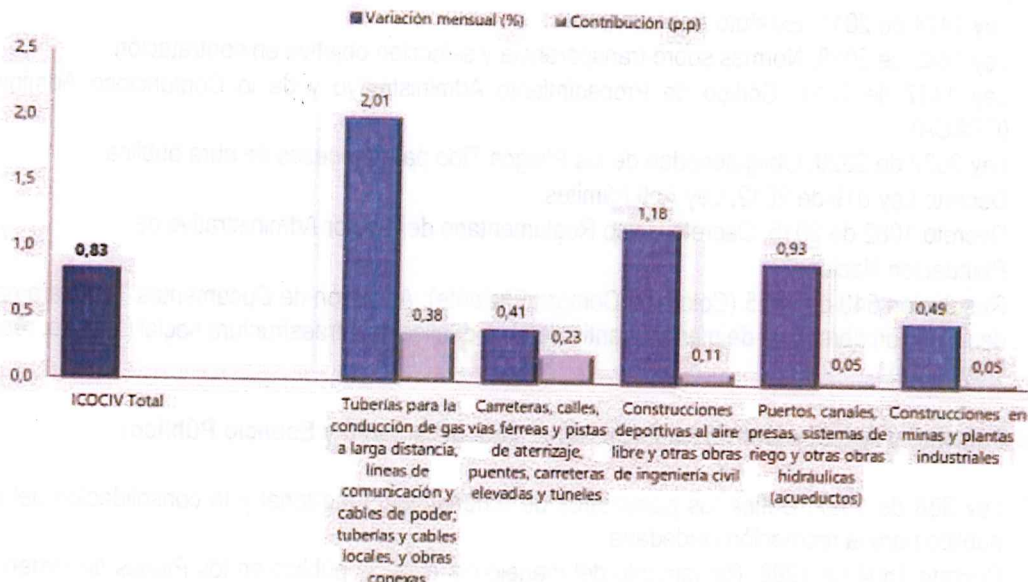
Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y





pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026^p



INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CONSTANTES)

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

El sector construcción enfrenta una contracción del 5,4% en su valor agregado y una caída del 11,1% en el censo de edificaciones. Ante este panorama, los contratistas son más conservadores en la presentación de ofertas.

Considerando que el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) certificado por el DANE para el grupo de 'Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil registró una variación mensual del 1,18% —situándose por encima del promedio nacional—, resulta imperativo estructurar un presupuesto oficial ajustado a la realidad económica de 2026. Por consiguiente, se realizó una actualización rigurosa de los Análisis de Precios Unitarios (APU) tomando como marco de referencia técnico las bases de datos oficiales de entidades especializadas en infraestructura (tales como el ICCU, el IDU y el IDRD). Esta actualización técnica garantiza que la estimación de costos para las partidas de urbanismo, acero de refuerzo, concretos, mallas para estructuras de contención en gaviones y acabados arquitectónicos, refleje de forma objetiva los valores vigentes del mercado. De esta manera, la entidad mitiga el riesgo de publicar un presupuesto desfasado que pueda desincentivar la pluralidad de oferentes, asegurando la viabilidad financiera para la construcción y adecuada dotación de los espacios de esparcimiento

CONTEXTO REGULATORIO

El proyecto de construcción, dotación y mantenimiento de parques se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones legales que regulan la contratación estatal de obra pública y el ordenamiento territorial.

Contratación Estatal y Función Pública

- Constitución Política de Colombia, Artículos 1, 2 y 246.
- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.





- Ley 610 de 2000, Establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal (Boletín de responsables Fiscales)
- Ley 1150 de 2007, Normas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993.
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1882 de 2018, Normas sobre transparencia y selección objetiva en contratación.
- Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).
- Ley 2022 de 2020: Obligatoriedad de los Pliegos Tipo para procesos de obra pública.
- Decreto Ley 019 de 2012, Ley Anti trámites.
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Resolución 540 de 2025 (Colombia Compra Eficiente): Adopción de Documentos Tipo para procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte).

Tipo de Contrato y Alcance Contractual (Construcción, urbanismo y Espacio Público)

- Ley 388 de 1997: Define los parámetros de ordenamiento territorial y la consolidación del espacio público para la recreación ciudadana.
- Decreto 1504 de 1998: Reglamento del manejo del espacio público en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Decreto 1077 de 2015 (Libro 2, Parte 2): Reglamenta el diseño, dotación y accesibilidad al medio físico y al espacio público, garantizando el disfrute colectivo.
- Ley 400 de 1997 y Decreto 926 de 2010 (NSR-10): Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, de obligatorio cumplimiento para garantizar la estabilidad de las obras civiles, fundición de placas, estabilización de taludes y obras de contención.
- Normatividad de Accesibilidad Universal: Ley 361 de 1997 sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos y deportivos.
- NTC 4143 / NTC 4279: Normas Técnicas Colombianas sobre accesibilidad universal en espacios públicos.

Normas de Orden Comercial, Mipymes y Acuerdos Internacionales

- Ley 590 de 2000 y Decreto 1074 de 2015, Establecen los criterios de clasificación y promoción para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).
- Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, Ley de Emprendimiento e incentivos en el sistema de compras públicas.
- Ley 1901 de 2018, Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (Sociedades BIC).
- Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Aplicable para otorgar Trato Nacional.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Normas Laborales y Sanitarias

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), exigido para garantizar la afiliación a riesgos laborales y el suministro de Elementos de Protección Personal (EPP).
- **Ley 1562 de 2012:** Modifica el Sistema de Riesgos Laborales y dicta normas en materia de Salud Ocupacional.
- **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- **Resolución 0312 de 2019 (MinTrabajo):** Define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST.
- Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, Regulan el cumplimiento de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral.

Normatividad Ambiental

- Ley 99 de 1993: Crea el SINA y establece los fundamentos de la política ambiental colombiana (Fuente: SUIN-Juriscal).





- Resolución 0472 de 2017 (MinAmbiente): Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obras civiles

Otras Normas Sociales, Penales y Administrativas

Verificaciones complementarias exigidas por el ordenamiento jurídico para la idoneidad y paz y salvo legal del contratista y su personal.

- Ley 1801 de 2016 (Art. 183): Verificación de morosidad en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Ley 2097 de 2021: Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Ley 1918 de 2018: Régimen de inhabilidades por delitos sexuales contra menores.
- Ley 1581 de 2012: Protección de datos personales.
- Ley 1232 de 2008: Beneficios para la mujer cabeza de familia.
- Ley 1257 de 2008: Sanción a la violencia contra la mujer.
- Ley 361 de 1997 (Art. 24): Incentivos para la contratación de personas con discapacidad.
- Decreto Ley 2893 de 2011: Certificación de grupos étnicos.
- Ley 1861 de 2017: Definición de situación militar.
- Ley 2020 de 2020: Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas.

La desagregación del marco regulatorio evidencia la alta complejidad jurídica de la contratación estatal. No se trata únicamente del cumplimiento formal del Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993), sino de una convergencia donde el futuro contratista debe satisfacer de manera simultánea normas de carácter técnico aplicables a su sector comercial o industrial, los lineamientos de inclusión social y promoción económica dictados por Colombia Compra Eficiente, así como las exigencias estrictas en materia de seguridad laboral y normatividad ambiental vigente.

Para el correcto desarrollo del proyecto, la normatividad opera en cascada. Desde la fase de planificación y estructuración del proceso de selección, priman las directrices de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las políticas gubernamentales de inclusión preferencial para Mipymes y emprendimientos liderados por mujeres. Una vez adjudicado el contrato, el protagonismo legal recae sobre los reglamentos técnicos y especificaciones de calidad propios del bien, obra o servicio contratado, asegurando que el objeto entregado sea plenamente idóneo y funcional para satisfacer la necesidad de la entidad.

Finalmente, la entrega a satisfacción y la posterior liquidación del contrato quedan condicionadas a la superación de las pruebas, verificaciones o certificaciones exigidas por las normativas técnicas específicas de la materia, así como a la estricta vigilancia frente al cumplimiento del

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad de seguridad social, asegurando que no se generen pasivos legales, laborales o ambientales para la entidad contratante.

CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma específica en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación:

Para lo cual se anexa el listado, según características técnicas, unidades de medida y cantidades:

ITEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO	
			UND	CANT
1. PRELIMINAR				
1.1	1.30	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M, INC RETIRO	M2	299.62





1.2	1.21	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M, INC RETIRO	M2	10.79
2. ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	4.15	ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.10M	M2	304.12
2.2	4.23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	504.00
2.3	4.21	ACERO FIGURADO 37000 PSI	KG	33.24
2.4	8.3	CONCRETO 3500 PSI	M3	0.43
3. EXCAVACION Y RELLENOS				
3.1	16.2	EXCAVACIONES VARIAS A MAQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR A 5 KM)	M3	60.36
3.2	16.8	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	74.76
4. PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS				
4.1	14.46	GRAMA SINTÉTICA PARA CAMPOS DEPORTIVOS	M2	235.62
4.2	6.15	BANCA EN MADERA M-50	UND	4.00
4.3	6	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UND	2.00
5. INSTALACIONES ELECTRICAS				
5.1	12.132	LUMINARIA LED - 50W - 4000K/6000K - IP65 - IK08 - INTEGRADA CON SISTEMA SOLAR - PANEL FV MONOCRISTALINO - BATERÍA DE LITIO	UND	8.00
5.2	APU	POSTE METALICO DE 4MX3", PLATINA BASE DE 24X24CM DE ANCLAJE Y BRAZO SENCILLO DE 50 CM, GALVANIZADO Y PINTURA ELECTROSTATICA	UND	8.00
5.3	APU	PERNO DE ANCLAJE ASTM A490 DE 5/8 X 50 cm (INLCUYE PLATINAS, ARANDELAS Y TUERCAS)	UND	32.00
6. PARQUES				
6.1	APU	MODULO DE CALISTEMIA - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA EJERCICIOS DIVERSOS, FORTALECIMIENTO DE HOMBROS, PECHO, ESPALDA, BÍCEPS, TRÍCEPS, ABDOMINALES, PIERNAS Y COORDINACIÓN DE MIEMBROSSUPERIORES E INFERIORES, CON CAPACIDAD PARA 6 USUARIOS A LA VEZ CUYAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES SEAN: FABRICACIÓN EN TUBERÍA REDONDA PRINCIPAL EN 3" X 2 MILÍMETROS DE ESPESOR FABRICACIÓN TUBERÍA SECUNDARIA EN 1 ¼, 1" , ¾ X 2 MILÍMETROS DE ESPESORMANILLARES DE AGARRE EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO TORNILLERÍA HEXAGONAL DE 1/2 X 1" CON TUERCA CIEGA DEBIDAMENTE GALVANIZADO PROTEGIDOS CON TAPÓNPLÁSTICO EL CUAL LE DA UN MEJOR TERMINADO. SILLAS Y SOPORTES EN LAMINA CALIBRE 14 O PLÁSTICO EXTRUSADO PINTURA TERMINADA EN ELECTROESTÁTICA AL HORNO EN 200°. TIPO DE ANCLAJE A SUGERENCIA DEL CLIENTE (SI ES FUNDIDO EN CONCRETO O PERNADO CON CHAZOS DE ANCLAJEMETÁLICOS)DIMENSIONES (M): 4,3 X 2,8 X 2.4 ÁREA	UND	1.00





		DESEGURIDAD 7300 X 5800 (MM): CAPACIDAD: 6 USUARIOS PESO MÁXIMO: 110 KG POR USUARIO. EL MÓDULO INCLUYE INSTALACIÓN		
6.2	APU	PARQUE CENTRO DE SALUD:ÁREA 9.00 X 7.00 consta de:5 PLATAFORMAS EN LAMINA, UNA RAMPA INCLINADA, UN ASAMANOS DE LAGRIMAS, DOS SECCIONES DE COLUMPIOS DE TRES PUESTOS, TRES RODADEROS DE FIBRA DE VIDRIO, CINCO CASSETAS, UN TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO, UN TOBOGAN DE CINCO PIEZAS, UN PUENTE FIJO, UN MURO DE ESCALAR, UN PASAMANOS, UNA ESCALERA MILITAR Y UN RODADERO EN ESPIRAL	UND	1.00
6.3	APU	PARQUE ESCUELA NOVOA: ÁREA 6.50 X7.50 CONSTA DE:2 PLATAFORMAS METÁLICA 0.90 X 0.90 PUNZONADA Y PERFORADA, 1 CERRAMIENTO METÁLICOS, 1 ESCALERA DECURVA ,1 ESCALERA DE AROS, 1 PASAMANOS RECTO DE LÁGRIMAS CON ESCALERA Y POSTES, 8 MANIJAS,UNIDAD DE COLUMPIO DE 2 PUESTOS, 4 SOPORTES DE TÚNEL, 1 PUENTE FIJO CON CERRAMIENTOS PISO ENMADERA INMUNIZADA ,1 ESCALADOR DE ÁRBOL, 1 TÚNEL EN FIBRA DE VIDRIO 1.20, 2 TECHOS EN FIBRA DEVIDRIO DE 1.20X1.20, 2 RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 2.40, RECUBRIMIENTO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA,TUBERÍA AG 3" , 1"1/4 , 1" , 3/4 , 1/2 CAL 0.90, TORNILLERÍA BOTÓN BRISTO ZINCADA DE 1/2 X 1"	UND	1.00
6.4	APU	PARQUE CENTRO DE SALUD, RETIRO E INSTALACIÓN DEL PARQUE INCLUYE CAMBIO DE CUATRO COLUMPIOS, LONA TRANSPORTADORA DE 5" CADENA GALVANIZADA RODADERO, FIBRA DE VIDRIO 2,40 MT PUENTE COLGANTE, PINTURA, COLORES VIVOS ÁNGULOS, AJUSTES, LIJAR, PULIR Y REPARACIÓN GENERAL.	UND	1.00
6.5	APU	PARQUE ESCUELA LUIS BOADA, RETIRO E INSTALACIÓN DEL PARQUE INCLUYE CAMBIO DE RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO 2.40 MTS , PINTURA , COLORES VIVOS , ÁNGULOS , AJUSTES , LIJAR , PULIR Y REPARACIÓN GENERAL	UND	1.00
6.6	APU	PARQUE No.1 ESCUELA PALACIO, MANTENIMIENTO CONSTA DE: LIJAR, PINTAR EN COLORES VIVOS, CAMBIO DE CUERDA NYLON Y AJUSTE EN GENERAL	UND	1.00
6.7	APU	PARQUE No. 2 ESCUELA PALACIO, DESANCLAR Y ARMAR DE NUEVO, MANTENIMIENTO CONSTA DE: LIJAR, PINTAR EN COLORES VIVOS, CAMBIO DE COLUMPIOS Y AJUSTE EN GENERAL.	UND	1.00

ANÁLISIS DE DEMANDA

DATOS HISTÓRICOS DEL DESARROLLO DE PROCESOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

El análisis de la demanda del bien o servicio adquirido por el Municipio de Sutatausa, toma como referente procesos anteriores que fueron contratados por la entidad y por otras entidades del departamento de Cundinamarca en los últimos años.

ENTIDAD	NO. PROCESO / CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-SA-005-26	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL	CONSORCIO BIOPARQUES FACA	\$ 500.000.000





		ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ		
IDERF	SAMC 110-2026	CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y OBRAS DE ADECUACION EN LOS PARQUES INFANTILES BIOSALUDABLES ALTERNATIVOS Y ESCENA	RAUL IVAN MERA BUITRAGO	\$ 300.000.000
MUNICIPIO DE VILLAPINZON	SAMC-019-2025	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA	ACTIVA T SAS	\$150.000.000
IDERF	SAMC 120-2025	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	RAUL IVAN MERA BUITRAGO	\$ 366.103.398

ADQUISICIÓN HISTÓRICA DE OTRAS ENTIDADES: EL municipio de Sutatausa, hizo un análisis de procesos de contratación publicados en el SECOP II sobre los procesos de selección abreviada a contratar, y se evidencio lo siguiente:

ENTIDAD	NO. PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
ALCALDIA DE CAICEDONIA	2026-240	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS PARQUES PÚBLICOS MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y EQUIPOS BIOSALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA.	\$ 57.393.019
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	SAMC-036-2026	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LOS BARRIOS EL JARDIN, LA MONTAÑITA Y OBRERO I DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO	\$ 63.995.670
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	9016020	FABRICAR, ENSAMBLAR E INSTALAR EL MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SALAS INFANTILES DEL PARQUE BIBLIOTECA SAN JAVIER Y DEL PARQUE BIBLIOTECA SANTO DOMINGO	\$ 507.988.266

